CURSO DE ÁRBITROS/AS AUTONÓMICO/A

DE CARRERAS POR MONTAÑA FCDME







1. ORGANIZA

Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada,

Los días sábado 23, sábado 30 y domingo 31 de enero del 2027.

2. DIRIGIDO A.

Deportistas federados y federadas, que deseen formarse como árbitros y árbitras de competiciones de carreras por montaña, obteniendo título concedido por la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME) y con la homologación de la (E.E.A.M.) Escuela Española de Alta Montaña – FEDME.

Organizadores de carreras y deportistas relacionados directamente con las competiciones de las Carreras por Montaña.

3. OBJETIVOS DEL CURSO.

3.1. Objetivo general

El objetivo general del curso es proporcionar al alumnado la formación teórica y práctica necesaria para adquirir los conocimientos, habilidades y criterios de actuación que permitan ejercer las funciones de **Árbitro/a Autonómico/a de Carreras por Montaña**, de acuerdo con la normativa y reglamentos vigentes de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

La formación pretende capacitar a los futuros árbitros y árbitras para desarrollar su función con criterios de **imparcialidad, rigor, seguridad, responsabilidad y homogeneidad**, contribuyendo al correcto desarrollo de las competiciones oficiales de carreras por montaña.

3.2. Objetivos específicos

Al finalizar el curso, se pretende que el alumnado sea capaz de:

1. **Conocer la estructura y organización federativa** de la FCDME y la FEDME, así como las funciones, competencias y responsabilidades vinculadas al arbitraje de carreras por montaña.

2. **Conocer, interpretar y aplicar correctamente los reglamentos** y normas que regulan las competiciones oficiales de carreras por montaña, adquiriendo criterios homogéneos para su aplicación.

3. **Comprender las funciones y responsabilidades del árbitro/a** antes, durante y después de una competición, actuando con objetividad, independencia e imparcialidad.

4. **Identificar, valorar y resolver incidencias** que puedan producirse durante el desarrollo de una competición, aplicando los procedimientos establecidos en la normativa.

5. **Conocer los procedimientos de organización y desarrollo de una competición**, así como la coordinación entre los diferentes responsables, organización, participantes, servicios de seguridad y equipo arbitral.

6. **Adquirir conocimientos sobre el diseño, revisión y control de los recorridos**, incluyendo los criterios relacionados con el marcaje, seguridad, puntos de control y condiciones necesarias para el correcto desarrollo de la prueba.

7. **Conocer y aplicar los protocolos básicos de actuación ante accidentes y situaciones de emergencia**, colaborando en la adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

8. **Conocer los sistemas y procedimientos de comunicación** utilizados durante las competiciones, incluyendo las comunicaciones entre el equipo arbitral, organización y responsables de seguridad.

9. **Conocer los procedimientos relacionados con las clasificaciones, cronometraje, actas, reclamaciones y resultados**, así como las funciones del equipo arbitral en estos procesos.

10. **Conocer los procedimientos y obligaciones relacionados con la lucha contra el dopaje**, así como la actuación que corresponde al personal arbitral en los supuestos contemplados por la normativa.

11. **Conocer y aplicar los criterios de protección y conservación del medio natural** en el desarrollo de las competiciones, favoreciendo que estas se desarrollen de forma compatible con la protección del entorno.

12. **Conocer los protocolos y medidas de protección de menores** aplicables en el ámbito de las competiciones deportivas.

13. **Desarrollar la capacidad de análisis y toma de decisiones** ante situaciones reales de competición, mediante el estudio de casos prácticos y situaciones habituales del arbitraje.

14. **Unificar criterios de actuación arbitral** entre las personas que integren los equipos de árbitros de la FCDME, favoreciendo una aplicación coherente y homogénea de la normativa en las diferentes competiciones.

15. **Aplicar los conocimientos adquiridos en una situación real de competición**, mediante la realización de la correspondiente práctica tutorizada en una prueba oficial.

16. **Adquirir las competencias necesarias para incorporarse a los equipos arbitrales de las competiciones oficiales de la FCDME**, dentro del ámbito de actuación correspondiente a la titulación obtenida.

3.3. Finalidad de la formación

La formación tiene como finalidad contribuir a la creación y consolidación de un **equipo de árbitros y árbitras de carreras por montaña cualificado, formado y actualizado**, que permita a la FCDME disponer de personal arbitral suficiente para atender sus competiciones oficiales y garantizar que estas se desarrollen conforme a los reglamentos federativos, con criterios de seguridad, igualdad, transparencia y respeto al medio natural.

Asimismo, se pretende favorecer la **homogeneización de los criterios de arbitraje** entre las competiciones autonómicas de la FCDME y aquellas competiciones oficiales que se desarrollen bajo el marco normativo de la FEDME.

4. COMPETENCIAS QUE ADQUIRIRÁ EL ALUMNADO

Las competencias se estructuran en los siguientes ámbitos:

4.1. Competencias técnico-reglamentarias

Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de:

- Conocer y comprender la estructura, contenido y ámbito de aplicación de los reglamentos que regulan las competiciones de carreras por montaña.
- Interpretar y aplicar correctamente el reglamento de competición en las diferentes situaciones que puedan producirse durante una prueba.

- Identificar las infracciones y conductas contrarias a la normativa, valorando su naturaleza y las consecuencias reglamentarias que correspondan.
- Aplicar criterios homogéneos y objetivos en la interpretación de las normas.
- Resolver situaciones y supuestos prácticos relacionados con el desarrollo de una competición.
- Conocer los procedimientos establecidos para la presentación, análisis y resolución de reclamaciones.
- Conocer las funciones y competencias específicas de los diferentes integrantes del equipo arbitral.

4.2. Competencias relacionadas con el ejercicio de la función arbitral

El alumnado estará capacitado para:

- Desarrollar las funciones propias del árbitro/a con criterios de imparcialidad, objetividad, independencia y responsabilidad.
- Actuar de acuerdo con los principios de igualdad y respeto hacia todas las personas participantes.
- Identificar situaciones que puedan comprometer la imparcialidad o el correcto desempeño de la función arbitral y actuar conforme a los procedimientos establecidos.
- Adoptar decisiones dentro del ámbito de sus competencias y trasladar aquellas cuestiones que correspondan a otros órganos o responsables.
- Mantener una actitud profesional y adecuada ante situaciones de presión, conflicto o discrepancia durante una competición.
- Documentar las incidencias relevantes de forma clara, objetiva y verificable.

4.3. Competencias en organización y desarrollo de competiciones

El alumnado será capaz de:

- Conocer la estructura organizativa de una competición de carreras por montaña.
- Identificar las funciones y responsabilidades de la organización, dirección de carrera, equipo arbitral, servicios de seguridad, cronometraje y demás áreas implicadas.
- Participar en las reuniones previas y coordinaciones necesarias para el correcto desarrollo de la prueba.

- Supervisar, dentro de sus competencias, el cumplimiento de las condiciones reglamentarias de la competición.
- Conocer los procedimientos de control previos, durante y posteriores a la celebración de una prueba.
- Participar en la elaboración, comprobación y gestión de la documentación arbitral correspondiente.

4.4. Competencias en recorridos, marcaje y seguridad

El alumnado adquirirá la capacidad para:

- Conocer los criterios técnicos y reglamentarios aplicables al diseño y desarrollo de los recorridos.
- Valorar la correcta señalización y marcaje del itinerario de competición.
- Identificar posibles riesgos o circunstancias que puedan afectar a la seguridad de los participantes.
- Conocer los procedimientos de revisión y control del recorrido.
- Comprobar, dentro de sus funciones, que los elementos necesarios para el desarrollo seguro de la competición cumplen las condiciones establecidas.
- Comunicar de forma adecuada las incidencias relacionadas con el recorrido, señalización o seguridad.
- Participar en la toma de decisiones relativas al desarrollo de la competición cuando las condiciones del recorrido puedan verse modificadas por circunstancias sobrevenidas.

4.5. Competencias en actuación ante accidentes y emergencias

El alumnado será capaz de:

- Conocer los protocolos básicos de actuación ante accidentes y emergencias en carreras por montaña.
- Identificar situaciones que requieran la intervención de los servicios sanitarios, de seguridad o de emergencia.
- Conocer el procedimiento de comunicación de accidentes e incidencias.
- Actuar de manera coordinada con la organización y los servicios de emergencia, dentro de las competencias propias del puesto arbitral.
- Priorizar la seguridad de las personas participantes ante situaciones que puedan comprometer la integridad física.

- Conocer los procedimientos aplicables a la suspensión, modificación o neutralización de una competición cuando las circunstancias lo hagan necesario, conforme a la normativa.

4.6. Competencias en comunicaciones

El alumnado adquirirá competencias para:

- Conocer los sistemas de comunicación empleados habitualmente en las competiciones.
- Utilizar correctamente los canales y protocolos de comunicación establecidos por la organización.
- Transmitir información de manera clara, precisa y objetiva.
- Comunicar incidencias relevantes al responsable correspondiente.
- Conocer las limitaciones de cobertura y las necesidades de comunicación en recorridos de montaña.
- Mantener una comunicación coordinada con los diferentes miembros del equipo arbitral y de la organización.

4.7. Competencias en clasificaciones, resultados y documentación

Al finalizar el curso, el alumnado podrá:

- Conocer los procedimientos relacionados con las inscripciones y comprobaciones de participantes.
- Comprender los sistemas de cronometraje y clasificación utilizados en las competiciones.
- Comprobar la correcta aplicación de los criterios reglamentarios que afectan a las clasificaciones.
- Participar en la elaboración y comprobación de resultados y actas.
- Identificar posibles errores o incidencias en las clasificaciones.
- Conocer el procedimiento de publicación de resultados y gestión de reclamaciones.
- Cumplimentar correctamente la documentación arbitral que corresponda a sus funciones.
- Elaborar informes de incidencias de manera objetiva, clara y suficientemente documentada.

4.8. Competencias en materia de antidopaje

El alumnado adquirirá conocimientos y competencias para:

- Conocer los principios básicos de la normativa antidopaje aplicable a las competiciones.
- Identificar las obligaciones del equipo arbitral en relación con los procedimientos antidopaje.
- Conocer las actuaciones que deben realizarse ante un control antidopaje.
- Mantener la confidencialidad y el rigor necesarios en la gestión de la información relacionada con estos procedimientos.
- Derivar las actuaciones a los responsables competentes cuando excedan de las funciones propias del árbitro/a.

4.9. Competencias en protección del medio natural

El alumnado será capaz de:

- Conocer los principios de protección y conservación del medio natural aplicables a las carreras por montaña.
- Identificar las principales medidas de prevención y protección ambiental vinculadas a la organización de competiciones.
- Velar, dentro de sus competencias, por el cumplimiento de las normas medioambientales establecidas para la prueba.
- Detectar conductas o situaciones que puedan producir impactos negativos sobre el entorno.
- Conocer la importancia de compatibilizar la práctica deportiva con la conservación de los espacios naturales.

4.10. Competencias en protección de menores y participantes

El alumnado conocerá y será capaz de aplicar, dentro de sus funciones:

- Los principios básicos de protección de menores en el ámbito deportivo.
- Los protocolos y normas establecidos para garantizar un entorno seguro y respetuoso.
- Las obligaciones de comunicación y actuación ante situaciones que puedan afectar a la protección de menores.
- Los principios de respeto, igualdad y trato adecuado hacia todas las personas participantes.
- Los procedimientos para trasladar cualquier incidencia a los responsables correspondientes.

4.11. Competencias personales y profesionales

La formación permitirá desarrollar especialmente:

- Capacidad de análisis y toma de decisiones.
- Capacidad de observación y atención al detalle.
- Responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de la normativa.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para actuar de forma coordinada en situaciones de presión.
- Gestión adecuada de situaciones de conflicto.
- Imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones.
- Confidencialidad en el tratamiento de información.
- Capacidad para mantener una actitud profesional durante todas las fases de una competición.

4.12. Competencia práctica final

Como resultado de la formación, el alumnado deberá ser capaz de trasladar los conocimientos adquiridos al contexto real de una competición oficial.

Para ello, deberá realizar una práctica tutorizada en una competición oficial, bajo la supervisión del árbitro/a titular correspondiente, participando en las tareas que se le asignen y demostrando la capacidad para aplicar el reglamento, identificar y comunicar incidencias, colaborar con el equipo arbitral y cumplimentar la documentación correspondiente.

La superación satisfactoria de esta fase práctica permitirá acreditar la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de las funciones de Árbitro/a Autonómico/a de Carreras por Montaña, dentro del ámbito y condiciones establecidos por la FCDME y la normativa de homologación EEAM-FEDME.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ACCESO PARA LOS PARTICIPANTES

- Estar en posesión de la licencia federativa FEDME en vigor de 2027.
- Tener cumplidos 18 años o cumplirlos durante el año natural del curso.
- Graduado escolar o equivalente (LOGSE-LOE).
- Conocimiento y experiencia práctica en las carreras por montaña.

6. DIRECCIÓN Y PROFESORADO DEL CURSO

a) **DIRECCIÓN DE CURSO:**

Tomás Salvador Fuentes: (árbitro FDMESCYL, FEDME y responsable árbitros de cronometraje de la FEDME), Vocal CXM FDMESCYL y Responsable de árbitros CXM FDMESCYL.

b) PROFESORADO Y TEMARIO:

Tomás Salvador Fuentes:

> Módulo 1. Estructura federativa.
> Módulo 2. Reglamento de competición.
> Módulo 3. Entorno legal de las competiciones.
> Módulo 5. Procedimiento antidoping.
> Módulo 8. Diseño, marcaje y seguridad de los recorridos.
> Módulo 10. Clasificaciones informáticas para las competiciones
> Módulo 11. Realización y evaluación de prueba teórica.

Javier Fernández Santoveña: (árbitro FDMESCYL, FEDME y responsable árbitros de cronometraje de la FEDME), Vocal CXM FDMESCYL y Responsable de árbitros CXM FDMESCYL.

> Módulo 2. Reglamento de competición
> Módulo 4. Organización de competiciones
> Módulo 8. Diseño, marcaje y seguridad de los recorridos.
> Módulo 11. Realización y evaluación de prueba teórica.

Héctor:R (árbitro FCDME, FEDME y FEDME Medio Ambiental).

> Módulo 6. Protocolo de actuación ante un accidente
> Módulo 7. Protocolo de protección del medio ambiente
> Módulo 9. Comunicaciones durante la competición

7. PLAZAS E INSCRIPCIONES

- Mínimo: 10 Máximo: 25.
- La inscripción se realizará por orden de llegada de solicitudes mediante el formulario de inscripción y el correo info@fcdme.es
- (No se considerará inscrito hasta no recibir la documentación y el abono completo de la cuota)

8. PLANIFICACIÓN Y CANALES DE INFORMACIÓN

Se utilizará la página web de FCDME, las redes sociales y los canales de difusión de whatsapp para emitir la información sobre el curso y su promoción.

9. LUGAR DE DESARROLLO

- Santiago de Cartes

Dirección: antiguo CEI – Cartes, C. la Robleda, 23, 39311 Santiago de Cartes, Cantabria.

El curso se realizará de manera presencial y on-line.

Las clases teóricas se impartirán por medios audiovisuales en formato PowerPoint o similar.

A los alumnos se les enviará la materia a impartir y el material necesario.

(Se recomienda llevar ordenador portátil personal, para el seguimiento de las clases, así mismo ropa deportiva y calzado adecuado para las clases prácticas en dicha formación)

10. CARGA LECTIVA

20 horas, examen teórico y una jornada de prácticas en prueba deportiva arbitrada oficialmente.

Prácticas tutorizadas en competición. Participación como árbitro/a en prácticas en una competición oficial bajo la supervisión del árbitro/a titular. Esta participación deberá ser durante toda la competición: preparación, arbitraje y valoración/emisión de actas.

Máximo 2 años para realizar las prácticas.

Las prácticas se deberán realizar en una competición oficial autonómica (en caso de estar cursando la formación de árbitro autonómico) o en competición nacional (en caso de estar cursando la formación de árbitro nacional). Para poder acceder a la práctica se debe obtener la calificación de apto en el examen teórico.

11. PRECIO Y DERECHOS

- Precio de inscripción: 160,00€ para federados de Cantabria y 170€ federados FEDME de otras C
- Incluye el derecho de participación en el curso, la tutorización de la práctica de competición y el material didáctico en formato digital.
- No incluye alojamiento, comidas y los desplazamientos.

12. DATOS Y DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR

- Nombre y dos apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Club al que pertenece.
- Titulación académica.
- Copia de la licencia federativa autonómica o nacional.
- Copia del resguardo de la transferencia bancaria a nombre de FCDME.

13. TEMARIO

1. Estructura federativa
2. Reglamentos FCDME y FEDME
3. Clasificaciones
4. Procedimiento anti-doping
5. Protocolo de actuación ante un accidente
6. Comunicación durante las competiciones
7. Entorno legal de las competiciones
8. Organización de competiciones
9. Diseño, marcaje y seguridad en los recorridos
10. Protocolo de protección del medio ambiente
11. Protocolo protección de menores
12. Prueba evaluativa.

14. PROGRAMA DEL CURSO

SÁBADO 23

- 8:45 – 9:00. Saludos y presentación del curso.
- 9:00 – 11:00. Módulo 6. Protocolo de actuación ante un accidente
- 11:00 – 11:30. Descanso
- 11:30 – 12:30 Módulo 7. Protocolo de protección del medio ambiente
- 12:30 – 14:30 Módulo 9. Comunicaciones durante la competición

SÁBADO 30

- 8:30 – 10:30. Módulo 2. Reglamento de competición.
- 10:30 – 11:00. Descanso.
- 11:00 – 13:00. Módulo 2. Reglamento de competición.
- 13:00 – 15:00. Módulo 10. Clasificaciones informáticas para las competiciones.

DOMINGO 31.

- 8:30 – 12:30. Módulo 8. Diseño, marcaje y seguridad de los recorridos.
- 12:30 – 13:00. Descanso.
- 13:00 – 14:00. Módulo 11. Realización y evaluación de prueba teórica.

FORMACIÓN ON LINE

- Módulo 1. Estructura federativa.
- Módulo 3. Entorno legal de las competiciones.
- Módulo 5. Procedimiento antidoping

15. FECHAS DE INSCRIPCIÓN

El período de inscripción comienza el día 1/11/2026 al 1/11/2027. Formulario de inscripción disponible aquí: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePAJiD1bD3RQhVYZYSQo6qNf5kl1lriTqscmtSm8AZk77oIQ/viewform?usp=publish-editor